

Quito, 4 de julio de 2016

10706

Señor
Martin Konrad Bopp
Ciudad

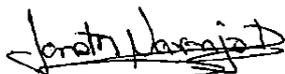
Estimado señor:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista de la compañía **RADISIS S.A.** celebrada el día de hoy, ha decidido renovar a usted en el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, por un período de dos años, de acuerdo con el estatuto social de la compañía.

RADISIS S.A. fue constituida por escritura pública otorgada ante el notario vigésimo quinto del cantón Quito, Dr. Felipe Iturralde, el 24 de abril del año 2003, he inscrita el 23 de mayo en el Registro Mercantil de dicho año.

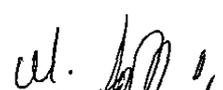
De conformidad con el estatuto de la compañía el Presidente subroga el Gerente General en caso de ausencia, falta ó impedimento temporal ó definitivo de esta; casos en los cuales el presidente ejercerá la representación legal, judicial y extra judicial de **RADISIS S.A.**

Atentamente,


Janeth Paola Naranjo R.
Secretario

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **RADISIS S.A.**

Quito, 4 de julio 2016


Martin Konrad Bopp
Pasaporte No. C4FC13668

Ex. 94780

TRÁMITE NÚMERO: 44822



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	31862
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10706
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RADISIS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MARTIN KONRAD BOPP
IDENTIFICACIÓN	C4FC13668
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1577 DEL 23/05/2003.- NOT. 25 DEL 24/04/2003 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

